

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.571.941**

TARAZONA BERMUDEZ

APELLIDOS
GIOVANNY MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS IBRAHIM SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00209997-M-0079571941-20100121 0020186376A 1 1150112807



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Consejo Superior Universitario

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), compareció el doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.571.941 de Bogotá, ante la presidenta del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas doctora EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, quien en atención a los dispuesto en la resolución No 015 de dos mil veintiuno (2021) del Consejo Superior Universitario, da posesión con las formalidades de Ley con el fin de que asuma en propiedad las funciones de RECTOR de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para un periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día de hoy primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, EL POSESIONADO bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ asume de manera inmediata las funciones como RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

En constancia se firma el primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

La Presidente,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Presidente del Consejo Superior
Delegada Alcaldesa de Bogotá

El posesionado,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	402651
Número de orden de compra a modificar:	122465

Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-05 15:01:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-04-05	2024-04-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93441	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	2547-303001160117782100	2547	303001160117782100

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-PT-25. ETP -- ETP -- Portátil 15 pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	82.0	0.55 Metros	2114034.20	2547-303001160117782	173350804.40
2	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- Todas las zonas	82.0	0.55 Metros	96084.50	2547-303001160117782	7878929.00
3	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --	82.0	0.55 Metros	2402.40	2547-303001160117782	196996.80
4	etp03 - SERVICIO-PT-85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	82.0	0.55 Metros	120118.26	2547-303001160117782	9849697.32
5	etp03 - ACCESORIO-28. Mouse - Inalámbrico - Todas las zonas	82.0	0.55 Metros	33631.14	2547-303001160117782	2757753.48

6	etp03 - ACCESORIO-42. Maletín - NA - Todas las zonas	82.0	0.55 Metros	62456.65	2547-303001160117782	5121445.30
7	etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas	82.0	0.55 Metros	28826.34	2547-303001160117782	2363759.88
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	5352030.94	2547-303001160117782	5352030.94

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que, como responsables de garantizar la correcta entrega, y al haberse identificado posibles demoras en las entregas dado a que la OC inicial por 82 unidades, no se alcanza a cumplir con la entrega en los tiempos estipulados inicialmente en la OC 122465, es necesario solicitar una prórroga en plazo de la orden de compra hasta el 19 de abril de 2024. Teniendo en cuenta que por temas logísticos en zona franca se presentan demoras en las autorizaciones de salida de la Zona franca. Esto asegurará un cumplimiento sin inconvenientes y permitirá corregir cualquier problema identificado para garantizar una entrega exitosa.

Giovanny Mauricio Tarazona
 Firmado digitalmente por Giovanny Mauricio Tarazona
 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Giovanny Mauricio Tarazona, Rector
 Documento: 79.341.344
 Fecha: 2024.04.05 16:17:22 -05'00'


 Firma de proveedor
 Nombre: Uriel Roman Camargo
 Documento: 79.341.344


 Bo Eiverth Santos Romero
 Vicerrector Administrativo y Financiero